



MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO
PROGRAMA FORMATIVO

Centro docente: IES Gaspar Melchor de Jovellanos Profesor tutor del módulo de FCT:	Centro de trabajo: Tutor del centro de trabajo:	Hoja Nº: 1
Familia profesional: Imagen Personal Período de realización: 13 de mayo al 7 de junio de 2019, (160 horas)	Ciclo formativo: 1º FP Básica de peluquería y estética	

ACTIVIDADES FORMATIVO-PRODUCTIVAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Recepción, almacenamiento y conservación de material de peluquería y estética: 1. Documentación de los procesos de recepción de mercancías. 2. Controles de recepción de mercancías 3. Clasificación de la mercancía para su almacenaje. 4. Condiciones de conservación y seguridad laboral. 5. Control de la fecha de caducidad de las existencias. 6. Mantenimiento del almacén.	1. Realiza actividades básicas de recepción, almacenamiento y conservación de material de peluquería y estética, identificando sus características, aplicando los procedimientos de acuerdo a las instrucciones recibidas.	a) Se han interpretado las instrucciones recibidas e identificado la documentación asociada a los procesos de recepción de mercancías. b) Se ha identificado la adecuación cualitativa y cuantitativa de las mercancías recibidas respecto a las solicitadas, de acuerdo a instrucciones o procedimientos establecidos. c) Se han comunicado las desviaciones o anomalías detectadas en el proceso de recepción en tiempo y forma. d) Se han aplicado correctamente los criterios adecuados para realizar las operaciones de almacenamiento, teniendo en cuenta instrucciones y/o normas establecidas. e) Se han clasificado las mercancías siguiendo las condiciones adecuadas de conservación y seguridad laboral f) Se ha controlado la fecha de caducidad de las existencias. g) Se ha mantenido el almacén con condiciones adecuadas de orden y limpieza.
OBSERVACIONES:		

FUENLABRADA, 10 de Abril de 2019

EL PROFESOR-TUTOR:

EL TUTOR DEL CENTRO DE TRABAJO

Fdo.:

Fdo.:



MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO
PROGRAMA FORMATIVO

Comunidad de Madrid

Centro docente: IES Gaspar Melchor de Jovellanos Profesor tutor del módulo de FCT:		Centro de trabajo: Tutor del centro de trabajo:	Hoja Nº: 2
Familia profesional: Imagen Personal Período de realización: 13 de mayo al 7 de junio de 2019 (160 horas)		Ciclo formativo: 1º FP Básica de peluquería y estética	
ACTIVIDADES FORMATIVO-PRODUCTIVAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>Limpieza, desinfección y preparación de los equipos y del lugar de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> Higiene y desinfección de superficies y mobiliario. Preparación del puesto de trabajo, utensilios, accesorios y aparatos. La imagen personal del profesional como imagen de empresa. Registro de citas de los servicios. Recepción e información al cliente. Satisfacción del cliente. Recogida selectiva de productos de desechos. 	<p>2. Participa en la limpieza, desinfección y preparación de los equipos y del lugar de trabajo y en actividades de control de agenda recepción y atención del cliente en el salón de belleza y de peluquería, relacionando las normas de comportamiento con la calidad del servicio prestado</p>	<ol style="list-style-type: none"> Se ha realizado correctamente la higiene y desinfección de superficies y mobiliario. Se ha preparado adecuadamente el ámbito de trabajo en relación con el servicio a realizar interpretando los procedimientos específicos de la empresa. Se han preparado los utensilios, accesorios y aparatos adecuados a cada técnica. Se ha adaptado la imagen personal a la imagen de la empresa, cumpliendo con sus requisitos de indumentaria laboral y de limpieza. Se han registrado citas de los servicios a prestar de forma correcta y siguiendo los criterios establecidos. Se ha recibido al cliente tratándolo con amabilidad y educación. Se ha acomodado y protegido al cliente en función de la técnica estética que se va a aplicar y las indicaciones recibidas. Se ha solicitado adecuadamente la información necesaria para reflejarla en el dossier del cliente. Se ha recogido la opinión del cliente para relacionar su satisfacción con la calidad del servicio aplicado. Se ha realizado la recogida selectiva de los productos de desecho generados, reconociendo las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento que se recogen en la normativa y las específicas de la empresa. 	
OBSERVACIONES:			

FUENLABRADA, 10 de abril de 2019

EL PROFESOR-TUTOR:

EL TUTOR DEL CENTRO DE TRABAJO

Fdo.:

Fdo.:



MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO
PROGRAMA FORMATIVO

Centro docente: IES Gaspar Melchor de Jovellanos Profesor tutor del módulo de FCT:		Centro de trabajo: Tutor del centro de trabajo:	Hoja Nº: 3
Familia profesional: Imagen Personal Período de realización: 13 de mayo al 7 de junio de 2019, (160 horas)		Ciclo formativo: 1º FP Básica de peluquería y estética	
ACTIVIDADES FORMATIVO-PRODUCTIVAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>Técnicas básicas de lavado, acondicionado, cambios de forma y color del cabello:</p> <p>1. Procedimientos específicos de la empresa en el lavado, acondicionamiento del cabello y el cambio de forma y color.</p> <p>2. Fases y modos de operar en las técnicas de lavado, acondicionado y cambios de forma y color</p> <p>3. Preparación de los elementos necesarios para el desarrollo de las técnicas de peluquería.</p> <p>4. La posición ergonómica del cliente y del profesional.</p> <p>5. Aplicación de las técnicas de peluquería.</p>	<p>3. Aplica bajo supervisión del responsable, técnicas básicas de lavado, acondicionado, cambios de forma y color del cabello, relacionando la técnica seleccionada con los resultados finales y reconociendo el efecto de los distintos productos utilizados.</p>	<p>a) Se han identificado e interpretado los procedimientos específicos de la empresa para la realización del lavado y acondicionado del cabello y el cambio de forma y color del mismo.</p> <p>b) Se han identificado y relacionado, las fases y modos de operar previas al desarrollo de las diversas técnicas, atendiendo a instrucciones y normas establecidas.</p> <p>c) Se ha verificado la disponibilidad de todos los elementos necesarios previamente al desarrollo de las técnicas de peluquería a realizar.</p> <p>d) Se ha descrito la posición ergonómica, del cliente y del profesional para realizar los diferentes servicios.</p> <p>e) Se ha preparado y protegido al cliente siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos en la empresa.</p> <p>f) Se han aplicado bajo supervisión, las distintas técnicas de peluquería siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos, realizando con diligencia las instrucciones que recibe.</p> <p>g) Se ha mantenido el lugar de trabajo limpio y ordenado durante todo el proceso.</p> <p>h) Se han realizado todas las operaciones teniendo en cuenta la normativa higiénico-sanitaria, de seguridad laboral y de protección medioambiental.</p> <p>i) Se ha completado el proceso en el tiempo requerido e indicado por la empresa.</p>	
OBSERVACIONES:			

FUENLABRADA, 10 de abril de 2019

EL PROFESOR-TUTOR:

EL TUTOR DEL CENTRO DE TRABAJO

Fdo.:

Fdo.:



MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO
PROGRAMA FORMATIVO

Comunidad de Madrid

Centro docente: IES Gaspar Melchor de Jovellanos Profesor tutor del módulo de FCT:	Centro de trabajo: Tutor del centro de trabajo:	Hoja Nº: 4
Familia profesional: Imagen Personal Período de realización: 13 de mayo al 7 de junio de 2019, (160 horas)	Ciclo formativo: 1º FP Básica de peluquería y estética	

ACTIVIDADES FORMATIVO-PRODUCTIVAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Actuación conforme a las normas de prevención y riesgos laborales de la empresa:</p> <p>1.Regulación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.</p> <p>2.Factores y situaciones de riesgo en el centro de trabajo.</p> <p>3. Actitudes del trabajador para minimizar los riesgos.</p> <p>4.Equipos individuales y dispositivos de prevención en la empresa.</p> <p>5.Plan de prevención de la empresa.</p> <p>6.Técnicas de organización del trabajo personal con orden, limpieza, minimización de consumo de energía y producción de residuos.</p>	<p>4. Actúa conforme a las normas de prevención y riesgos laborales de la empresa.</p>	<p>a) Se ha cumplido en todo momento la normativa general sobre prevención y seguridad, así como las establecidas por la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los factores y situaciones de riesgo que se presentan en su ámbito de actuación en el centro de trabajo.</p> <p>c) Se han adoptado actitudes relacionadas con la actividad para minimizar los riesgos laborales y medioambientales.</p> <p>d) Se ha empleado el equipo de protección individual (EPI) establecido para las distintas operaciones.</p> <p>e) Se han utilizado los dispositivos de protección de las máquinas, equipos e instalaciones en las distintas actividades.</p> <p>f) Se ha actuado según el plan de prevención.</p> <p>g) Se ha mantenido la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza.</p> <p>h) Se ha trabajado minimizando el consumo de energía y la generación de residuos.</p>
OBSERVACIONES:		

FUENLABRADA, 10 de abril de 2019

EL PROFESOR-TUTOR:

EL TUTOR DEL CENTRO DE TRABAJO

Fdo.:

Fdo.:



MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO
PROGRAMA FORMATIVO

Comunidad de Madrid

Centro docente: IES Gaspar Melchor de Jovellanos Profesor tutor del módulo de FCT:	Centro de trabajo: Tutor del centro de trabajo:	Hoja Nº: 5
Familia profesional: Imagen Personal Período de realización: 13 de mayo al 7 de junio de 2019, (160 horas)	Ciclo formativo: 1º FP Básica de peluquería y estética	

ACTIVIDADES FORMATIVO-PRODUCTIVAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Mantenimiento relaciones profesionales adecuadas: 1. Procedimientos y normas de la empresa. 2. Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad, colaboración, coordinación y seguridad. 3. Puntualidad e imagen personal en la empresa. 4. Instrucciones y comunicación en el equipo de trabajo.	5. Mantiene relaciones profesionales adecuadas actuando de forma responsable y respetuosa, tanto con los procedimientos y normas de la empresa como con el resto de miembros del equipo.	a) Se han reconocido e interpretado los procedimientos y normas de la empresa, mostrando una actitud de respeto, relacionándolos con el comportamiento interno en la misma. b) Se ha incorporado puntualmente al puesto de trabajo y no lo ha abandonado antes de lo establecido sin justificación. c) Se ha actuado con diligencia y responsabilidad ante las instrucciones recibidas. d) Se ha mantenido una comunicación eficaz y respetuosa con el resto de miembros del equipo. e) Se ha actuado manteniendo una actitud de colaboración y de coordinación con el resto de miembros del equipo. f) Se ha mantenido una actitud de aprendizaje y actualización ante observaciones realizadas sobre el desempeño de sus funciones.
OBSERVACIONES:		

FUENLABRADA, 10 de abril de 2019

EL PROFESOR-TUTOR:

EL TUTOR DEL CENTRO DE TRABAJO

Fdo.:

Fdo.: